

INFORME DEL GERENTE

Cuenca, febrero 23 de 2015

Señores
Junta General de Socios
Presente.

De mis consideraciones:

Asunto: Informe relativo a la gestión de la administración

En mi calidad de Gerente General y Representante legal de la Empresa SONIDO Y ENERGIA SONOENERGIA CIA LTDA, de conformidad con lo dispuesto en el literal e) del artículo Décimo Noveno, del Estatuto de la compañía, me permito presentar a la Junta General ordinaria de socios, el informe anual, así como el balance que refleja nuestra situación económica.

Como es de su conocimiento, vengo cumpliendo mis funciones como Gerente General de la compañía desde el 16 de octubre de 2013; y, mi nombramiento como representante legal rige desde el 23 de septiembre de 2013 y por un periodo de dos años, conforme lo determina el artículo Décimo Noveno del Estatuto.

Cumpliendo con nuestra obligación de representar a la compañía, desde inicios de año realizamos un permanente seguimiento con el propósito de lograr que SONOENERGÍA, logre obtener la titularidad de la concesión de la frecuencia 107.3 FM que sirve a las provincias de Azuay y Cañar; es así que, mediante Resolución No RTV-16707-CONATEL 2014, el 15 de marzo de 2014 logramos que el Consejo Nacional de Telecomunicaciones, autorizó el cambio de titular de la concesión antes mencionada, para cuyo objeto dispuso la suscripción del contrato modificatorio respectivo.

Realizamos los trámites pertinentes para realizar el trámite y por problemas internos de la autoridad, nos concedieron un nuevo plazo.

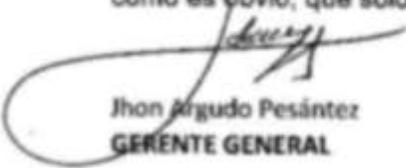
El 09 y el 16 de junio fuimos notificados formalmente con la resolución de transferencia de la concesión de frecuencia a favor de nuestra empresa

El 19 de junio de 2014, comparecí a suscribir la correspondiente escritura pública, en calidad de representante legal de la empresa, conjuntamente con el señor delegado del Secretario Nacional de Telecomunicaciones, en dicho instrumento legal signado con el No 2014-17-01-NOTARIA 01-P06035, consta el Contrato Modificatorio de Concesión de la Frecuencia 107.3 FM. Por lo tanto, SONIDO Y ENERGÍA "SONOENERGÍA" CIA.LTDA. es a partir de esta fecha la concesionaria legal de la frecuencia de radio 107.3 FM para servir a las provincias de Azuay y Cañar.

Con la finalidad de mantener custodia del instrumento jurídico antes referido, el 02 de julio de 2014, obtuvimos una copia certificada la misma que se encuentra en los archivos a mi cargo.

**SONIDO Y ENERGÍA
SONOENERGÍA CIA.LTDA.**

En cumplimiento a mis obligaciones, adjunto al presente informe se encontrarán los Balances correspondientes al año 2014 para su conocimiento, donde se puede evidenciar, como es obvio, que sólo consta el capital social pagado.



Jhon Argudo Pesántez
GERENTE GENERAL